

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

MALAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 24.853.594 pesetas, expedido por esta sucursal con el número 1.620 de Registro, constituido por «Fomento de Obras y Construcciones» y a disposición del Ministerio de Justicia, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 22 de septiembre de 1986.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Hueso Chércoles.—4.732-D (75910).

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMODemarcaciones de Carreteras
del Estado

MURCIA

Información pública del estudio informativo E12-MU-01. Variante de Yecla. Carreteras C-3314, de Caravaca a Villena por Yecla, y MU-424, de Yecla a límite de la provincia de Albacete

Por resolución de 13 de octubre actual, la Dirección General de Carreteras ha aprobado técnicamente el «Estudio informativo E12-MU-01. Variante de Yecla. Carreteras C-3314, de Caravaca a Villena por Yecla, y MU-424, de Yecla a límite de la provincia de Albacete».

Por todo ello, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, de Carreteras y 35 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, se abre información pública por plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los particulares y Entidades a quienes interesa puedan presentar por escrito las observaciones que estimen procedentes respecto del mismo y que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Durante dicho período informativo estará expuesto el proyecto de tales obras en esta Demarcación de Carreteras del Estado (avenida de Alfonso X el Sabio, número 6, tercera planta) y en el Ayuntamiento de Yecla, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina.

Se hace constar que la variante dispondrá de limitación total de accesos de la propiedad colindante.

Murcia, 13 de octubre de 1986.—El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado, José García León.—8.213-A (77666).

COMUNIDAD AUTONOMA
DE GALICIAConsejería de Trabajo, Industria,
y Turismo

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas (expediente 51.111)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Mejorar el servicio de energía eléctrica a los abonados de los lugares de Pedreira, Bazar, Xián, Ferneles, Secastre y Marzán y zonas de influencia, Ayuntamiento de Vedra.

Características:

Línea aérea de media tensión a 10/20 KV, de 9.041 metros, en conductor de aluminio-acero tipo LA-110, sobre apoyos de hormigón y metálicos, crucetas metálicas y aislamiento suspendido en vidrio, con origen en la línea Pentevea-Pedreira (expediente 50.721), y término en la línea Susana-Viaducto (expediente 18.343); sustituirá a la actual del expediente 5.244. Ramal de línea aérea de media tensión de 223 metros, en conductor LA-30, sobre apoyos de hormigón, crucetas metálicas y aislamiento suspendido en vidrio; con origen en el apoyo número 1 de la línea anterior, en el tramo Pedreira-Malfurade, y con término en la estación transformadora Pedreira, a instalar.

Línea aérea de media tensión, de 1.056 metros, con origen en la línea citada en primer lugar, en el tramo Malfurade-Marzán, y término en la estación transformadora «Gatentes» (expediente 9.913). En el apoyo número 5 de esta línea tiene su origen la línea de 864 metros que alimenta la estación transformadora de Xián, a instalar. Ambas líneas son de características similares a las mencionadas en segundo término y utilizan apoyos de hormigón y metálicos.

Ramal de línea de media tensión de 15 metros y características similares, con origen en el apoyo número 7 de la línea principal, tramo Marzán-Gaieza, y término en la estación transformadora «Ferneles», a instalar.

Línea de media tensión, de 1.000 metros y análogas características que las citadas antes, con origen en el apoyo número 2 de la línea principal, tramo Gaieza-Fraiz y término en la estación transformadora de Vilar-Marín (expediente número 10.097).

Línea de media tensión, de 1.255 metros, características similares a las anteriores, con origen en el apoyo número 9 del tramo Gaieza-Fraiz de la línea principal y término en la estación transformadora de Rozadela-San Maned (expediente número 9.913).

Ramal de línea de media tensión, de 22 metros, con origen en el apoyo número 6 del tramo Fraiz-Eiraveira de la línea principal y término en la estación transformadora «Secastre», a instalar, de características idénticas a las mencionadas ya.

Línea de media tensión, de 999 metros, con origen en el apoyo número 17 del tramo Fraiz-Eiraveira de la línea principal, y término en la estación transformadora de Galegos (expediente número 15.010).

Línea de media tensión, de 481 metros, con origen en el apoyo número 12 del tramo Eirave-

dra-Reterta de la línea principal, y con término en la estación transformadora «Ponte-Ulla» (expediente 9.913), de análogas características que las anteriores.

Tres estaciones transformadoras tipo intemperie, de 50 KVA cada una, en Pedreira, Zian y Ferneles, Ayuntamiento de Vedra. Todas con la misma relación de transformación, 10-20 2,5-5 por 100/0,398-0,230 KV.

Dos estaciones transformadoras tipo intemperie, de 25 KVA cada una, en Basar y Secastre, Ayuntamiento de Vedra, ambas con relación de transformación 10-20 2,5-5 por 100/0,398-0,230 KV.

Una estación transformadora tipo interior, de 100 KVA, en Marzán de Abaixo, con relación de transformación 10-20 2,5-5 por 100/0,398-0,230 kilovoltios.

Presupuesto: 39.873.827 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 18 de septiembre de 1986.—El Delegado provincial.—6.394-2 (74982).

*Instalaciones eléctricas (expedientes 51.058
y 51.059)*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados del lugar de Loureda-Iglesario, Ayuntamiento de Arteixe, y dotar de suministro eléctrico al polígono residencial de Haciadama, Ayuntamiento de Culleredo.

Características:

Expediente 51.058. Línea aérea de media tensión a 15/20 KV, de 632 metros, en conductor LA-30, sobre apoyos metálicos y de hormigón, aislamiento suspendido en vidrio, con origen en la línea de alimentación a las estaciones transformadoras de Jojo, Queira, Ervedín y Tis (expediente 50.386), y término en la estación transformadora a instalar en Loureda-Iglesario, Ayuntamiento de Arteixe. Estación transformadora tipo intemperie, de 25 KVA, con relación de transformación 15-20 2,5-5 por 100/0,398-0,230 KV, dotada de los precisos elementos de protección y maniobra.

Expediente 51.059. Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 2.071 metros, en conductor LA-110, simple circuito, sobre apoyos metálicos, aislamiento suspendido en vidrio, con origen en la subestación de San Marcos, Ayuntamiento de Cambre y término en el polígono residencial de Haciadama, municipio de Culleredo.

Presupuesto: 15.469.619 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 19 de septiembre de 1986.—El Delegado provincial.—6.395-2 (74983).